



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 – PELABRAVO (SALAMANCA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2010

FECHA: 9 DE FEBRERO DE 2010

HORA: 14:30

LUGAR: SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL

ASISTENTES

PRESIDENTE

CAYETANO GARCÍA HERNÁNDEZ

CONCEJALES

D. JUAN CARLOS BERROCAL SALGADO

D^a M. PAZ JUNQUERA HERNÁNDEZ

D^a PATRICIA DIEGO SANCHEZ

D. SANTIAGO RAMOS RIVERO

AUSENTES

D. JOSÉ SIERRA CHAMORRO (justificada)

D. FRANCISCO VELASCO ROSIGNANA (justificada)

FUNCIONARIO PÚBLICO

D. FERNANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría Intervención. Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo.

En Pelabravo, a 9 de febrero de 2010, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, Sesión EXTRAORDINARIA de la Corporación Municipal con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE , DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE SANEAMIENTO EN PELABRAVO Y NUEVO NAHARROS CORRESPONDIENTES AL PLAN F.C.L. 2010 OBRA 349 DE 172.688,28 € Y PLAN F.C.L. 2011 OBRA 349 DE 120.882,06.

Explicado el contenido del expediente así como del Proyecto redactado y siendo necesaria la aprobación del mencionado proyecto y su remisión a la Excm. Diputación de Salamanca, con los votos a favor de D. Cayetano García Hernández, D. Juan Carlos Berrocal Salgado, D^a Patricia Diego Sánchez, D^a M. Paz Junquera Hernández y D. Santiago Ramos Rivero y por lo tanto por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el proyecto presentado correspondiente a las anualidades del FCL 2010 y 2011.

SEGUNDO: Remítase diligenciado a la Excm. Diputación de Salamanca

No habiendo más asuntos que tratar de los incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Cayetano García Hernández

Fernando Gómez Hernández